

▪ Plan de Ordenación Docente para el curso 2018-2019

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 128, de 13 de febrero de 2018)

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de las titulaciones de grado y de posgrado. Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por la Rectora relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la UGR
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes

■ Organización Docente

La propuesta de estructura de grupos para el curso 2018/2019 se rige por las directrices contenidas en el Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 31 de enero de 2018, y se enmarca en el proceso de implantación y desarrollo de las titulaciones de grado y máster. En las sucesivas rondas de reuniones con los Centros (desarrolladas entre el 20 de octubre de 2017 y febrero de 2018) se abordó conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia el estudio de la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas. Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones, por lo que al igual que se venía realizando en cursos precedentes, con anterioridad a la celebración de las mismas, el Vicerrectorado de Docencia ha dado traslado a los Centros de información pormenorizada sobre los diferentes aspectos docentes de los ámbitos de conocimiento de sus Centros. Tras las diversas reuniones celebradas se ha acordado una propuesta de estructura de grupos y de oferta docente para el curso 2018/2019.

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 77 + 4 dobles. LRU 1 + 2 dobles	Grados 76 + 5 dobles	Grados 76 + 8 dobles	Grados 76 + 8 dobles
Asignaturas. Número total	4.668	4.751	4.905	4.999
De Libre Configuración (incluida en datos generales)	3	0	0	0
Grupos de Teoría	7.818	7.884	8.063	8.131
Grupos de Prácticas	11.388	11.501	11.792	11.705
Créditos. Total	59.135	59.886	61.353	61.466
Créditos. Teoría	35.410	36.316	37.351	37.880
Créditos. Prácticas	23.725	23.570	24.002	23.586
Profesorado. Total	3.487	3.481	3.494	3.499
Profesorado ETC	3.253	3.254	3.259	3.264
Doctores	3.037	3.030	3.059	3.051
Porcentaje de doctores	87,01	87,04	87,55	87,20
Relación alumno/profesor	15,03	14,11	14,01	13,26
Relación alumno ETC/profesor ETC	15,37	14,12	14,11	13,54
Alumnos matriculados	52.409	49.103	48.975	46.423
Alumnos matriculados ETC	49.997	45.943	46.000	44.227

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)

■ Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión

Duración de licencias	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18*	Variación entre 13/14 y 14/15 (en %)	Variación entre 14/15 y 15/16 (en %)	Variación entre 15/16 y 16/17 (en %)	Variación entre 16/17 y 17/18 (en %)	Variación entre 13/14 y 17/18* (en %)
De 1 a 3 meses	89	120	119	84	78	34,83%	-0,83%	-29,41%	-7,14%	-12,36%
De más de 3 meses	29	53	55	39	66	82,76%	3,77%	-29,09%	69,23%	127,59%
Total	118	173	174	123	144	46,61%	0,58%	-29,31%	17,07%	22,03%

* (Los datos del curso académico 2017/2018 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 05/06/2018).